

FINALIDAD

La finalidad de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de la Janda es Impulsar el desarrollo socioeconómico de la Comarca, en general, y de las Instituciones, Ayuntamientos, empresariado, emprendedores, personas desempleadas y otros colectivos en particular, a través de herramientas como las Políticas Activas de Empleo y la potenciación de la formación de los recursos humanos.

POLÍTICA DE CALIDAD

La Política de Calidad de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de la Janda se orienta hacia el desarrollo de la finalidad reflejada anteriormente y en el objeto social de sus Estatutos.

La Presidencia, a través de esta declaración, comunica su compromiso con el desarrollo e implantación del Sistema de Gestión de Calidad y con la mejora continua de su eficacia y comunica a todo el personal la importancia de cumplir y superar los requisitos de nuestros usuarios, del sistema de gestión, así como los legales y reglamentarios que afectan a nuestra actividad. Dicha declaración, proporciona un marco adecuado sobre el que se pueden definir los objetivos de calidad que permiten ir viendo si nos acercamos a cumplir la Política.

Para ello, se marca la siguiente política de calidad:

- ✓ Promover los cauces necesarios que nos permitan conocer las necesidades del territorio en materia de formación y empleo, y realizar proyectos para satisfacerlas.
- ✓ Especializarse en servicios que podamos prestar de forma más eficaz y eficiente, para así lograr la máxima satisfacción de nuestros usuarios.
- ✓ Potenciar las políticas activas de empleo dentro del marco de coordinación con otras Administraciones para potenciar el empleo estable y de calidad.
- ✓ Trabajar conjuntamente con los Ayuntamientos para ganar en agilidad y economía en los servicios prestados.
- ✓ Potenciar la calidad personal, participación e involucración de todos nuestros recursos humanos como principal herramienta de calidad de servicio, a través de la puesta en marcha de un conjunto de iniciativas tendentes a incrementar el grado de participación de los mismos.

Medina Sidonia, a fecha de firma digital
LA PRESIDENCIA,

